



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DAPS-2019-072

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

21-11-2019

<input type="checkbox"/> VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/> SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/> ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
-----------------------------------	---------------------------------------	---	--	---------------------------------------	--------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MOLINA PEÑAFIEL MIRTHA MERCEDES		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico - Servidor Público 05	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Paute, El Pan y Cuenca - Provincia del Azuay Déleg - Provincia de Cañar		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
25 - 11-2019	08:00	29-11-2019	20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Robert Bustamante, Lic. Mirtha Molina y Sr. conductor asignado

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0217-M de 20 de noviembre de 2019, se designó a los funcionarios: Ing. Robert Bustamante y Lic. Mirtha Molina para realizar actividades de control de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada y la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-006-2017 en los cantones El Pan, Paute y Déleg de las provincias de Azuay y Cañar.

Adicionalmente, se delegó a los mismos funcionarios para que participen en los talleres de fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM que pertenecen a la Demarcación Hidrográfica de Santiago en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre la guía metodológica para la elaboración de los Planes de Mejora que se realizará en la ciudad de Cuenca.

OBJETIVO:

Controlar la prestación del servicio de agua potable y saneamiento sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada y la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-006-2017 en los cantones El Pan, Paute y Déleg.

Brindar el fortalecimiento de capacidades técnicas, sobre la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada y la Resolución 009 sobre los Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento de los 28 cantones que pertenecen a la Demarcación Hidrográfica de Pastaza.

DESARROLLO:

Lunes 25/11/2019

08:00 - 17:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca.

Martes 26/11/2019

07:00 - 08:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de El Pan.

08:00 - 17:00 Actividades de Control de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada en el cantón El Pan

17:00 - 18:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de El Pan a la ciudad de Cuenca.

Miércoles 27/11/2019

07:00 - 08:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Paute.

08:00 - 17:00 Actividades de Control de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada y la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-006-2017 en el cantón Paute

17:00 - 18:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Paute a la ciudad de Cuenca.

Jueves 28/11/2019

14:00 - 17:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Déleg.

17:00 - 18:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Déleg a la ciudad de Cuenca.

Viernes 29/11/2019

07:00 - 12:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Déleg.

12:00 - 20:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Déleg a la ciudad de Quito.

ALIMENTACIÓN

Desayuno: 06H00 - 07H00

Almuerzo: 13H00 - 14H00

Cena: 18H00 - 19H00

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Cuenca	25-11-2019	08:00	25-11-2019	17:00
Terrestre	Institucional	Cuenca- El Pan	26-11-2019	07:00	26-11-2019	08:00
Terrestre	Institucional	El Pan-Cuenca	26-11-2019	17:00	26-11-2019	18:00
Terrestre	Institucional	Cuenca-Paute	27-11-2019	07:00	27-11-2019	08:00
Terrestre	Institucional	Paute-Cuenca	27-11-2019	17:00	27-11-2019	18:00
Terrestre	Institucional	Cuenca-Déleg	28-11-2019	14:00	28-11-2019	17:00
Terrestre	Institucional	Déleg-Cuenca	28-11-2019	17:00	28-11-2019	18:00
Terrestre	Institucional	Cuenca-Déleg	29-11-2019	07:00	29-11-2019	12:00
Terrestre	Institucional	Déleg-Quito	29-11-2019	12:00	29-11-2019	20:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5669577100
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Lic. Mirtha Mercedes Molina Peñañiel
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CI: 1707302145

Ing. Viviana Muñoz
DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO- ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Mgs. Milton Vladimir Rodríguez
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 21/11/2019 HORA: 08:30

REGISTRO: [Handwritten]

FIRMA: [Handwritten]

Asesorado, AREA FINANCIERA
 Revisar, analizar y realizar el proceso
 de pago con el pendiente, según la
 normativa legal vigente.

AGENCIA DE REGULACIÓN
 Y CONTROL DEL AGUA



EL GOBIERNO
 DE ECUADOR
 PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

Agencia de
 Regulación y
 Control del Agua

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2019-072	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): FECHA: 19/12/2019
---	---

DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Mirtha Mercedes Molina Peñafiel	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: El Pan, Paute, Cuenca - Azuay Déleg - Cañar	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Robert Bustamante, Lic. Mirtha Molina y Sr. Edison Moya (conductor).	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. SENAGUA-SDHS.21-2019-0717-O de 14 de noviembre de 2019, el Ing. Marco Antonio Porfirio Jaramillo Valdivieso, Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Santiago, señala que conforme la reunión realizada el 02 de agosto del presente año con el Ing. Pablo Viera, Director de Agua Potable y Saneamiento de la ARCA, se consideró pertinente realizar 3 talleres de capacitación de manera conjunta entre la SENAGUA y la ARCA con una duración de 08 horas diarias (04 horas para cada institución) mismos que se realizarían en: Macas (martes 24 de septiembre), Zamora (jueves 26 de septiembre) y Cuenca (viernes 27 de septiembre), siendo el objetivo del taller, el fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora, sin embargo debido al paro nacional se suspendió el taller a realizarse en la ciudad de Cuenca, por lo que solicitan se reagende el taller para el 28 de noviembre de 2019 con la participación de la ARCA.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0217-M de 20 de noviembre de 2019, se designó a los funcionarios: Ing. Robert Bustamante y Lic. Mirtha Molina para realizar actividades de control de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada y la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-006-2017 en los cantones El Pan, Paute y Déleg de las provincias de Azuay y Cañar.

Adicionalmente, se delegó a los mismos funcionarios para que participen en los talleres de fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM que pertenecen a la Demarcación Hidrográfica de Santiago en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre la guía metodológica para la elaboración de los Planes Mejora que se realizará en la ciudad de Cuenca.

2. OBJETIVOS

- 2.1. Verificar la información reportada por los GADMs de El Pan, Paute y Déleg, en el Sistema Nacional de Información Municipal -SNIM referente a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales, en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada.
- 2.2. Establecer las condiciones de entrega del Informe Situacional de Ingresos y Costos por parte del GADM de Déleg y establecer las condiciones de entrega del estudio tarifario por parte del GADM de Paute, en aplicación de la Regulación 006.
- 2.3. Fortalecer las capacidades técnicas a los GADM que conforman la provincia del Azuay sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Lunes 25/11/2019

- 08:00 - 17:30 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Cuenca
- 13:00 - 14:00 Almuerzo
- 19:00 - 20:00 Cena

Martes 26/11/2019

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 – 09:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de El Pan.

09:00 – 13:00 Verificar la información reportada por el GADM El Pan, en el Sistema Nacional de Información Municipal -SNIM referente a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales, en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada.

13:00 – 14:00 Almuerzo

14:00 – 18:00 Continuación de la actividad.

18:00 - 19:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de El Pan a la ciudad de Cuenca.

19:00 – 20:00 Cena

Miércoles 27/11/2019

06:45 – 07:45 Desayuno

07:45 – 09:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Paute.

09:00 – 13:00 Verificar la información reportada por el GADM de Paute, en el Sistema Nacional de Información Municipal -SNIM referente a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales, en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada.

13:00 – 14:00 Almuerzo

14:00 – 18:00 Continuación de la actividad y se establece las condiciones de entrega del estudio tarifario por parte del GADM de Paute, en aplicación de la Regulación 006.

17:45 - 19:25 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Paute a la ciudad de Cuenca.

19:25 – 20:00 Cena

Jueves 28/11/2019

07:00 – 08:00 Desayuno

08:00 – 12:30 Participación en el taller para fortalecer las capacidades técnicas a los GADM que conforman la provincia del Azuay sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada

12:30 – 13:15 Almuerzo

13:15 - 14:20 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Déleg.

14:20 – 16:30 Verificar la información reportada por el GADM de Déleg, en el Sistema Nacional de Información Municipal -SNIM referente a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales, en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada.

16:30 - 17:30 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Déleg a la ciudad de Cuenca.

19:00 – 20:00 Cena

viernes 29/11/2019

06:30 – 07:30 Desayuno

07:30 - 08:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Déleg.

08:00 - 12:30 Verificar la información reportada por el GADM de Déleg, en el Sistema Nacional de Información Municipal -SNIM referente a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales, en cumplimiento de la Regulación Nro. DIR-ARCA-REG-003-2016 Reformada y se establece las condiciones de entrega del informe situacional de ingresos y costos por parte del GADM de Déleg, en aplicación de la Regulación 006.

12:30 – 23:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Déleg a la ciudad de Quito.

4. CONCLUSIONES

- Se realizó la verificación de la información reportada en el SNIM por los GADM de El Pan, Paute y Déleg en la cual se observaron inconsistencias, por tanto la ARCA solicitó a los GADM que realicen los ajustes respectivos; una vez realizados los ajustes a la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, deberán reportar a la ARCA en las fechas establecidas en el Acta de compromisos.

- Se estableció las condiciones de entrega del informe situacional de ingresos y costos por parte del GADM de Déleg y del estudio tarifario por parte del GADM de Paute en aplicación de la Regulación 006, mismos que deberán reportar a la ARCA en las fechas establecidas en el Acta de compromisos.
- Se fortaleció las capacidades técnicas a los GADM de la provincia del Azuay sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.

5. RECOMENDACIONES

- a) Dar seguimiento a los compromisos establecidos en las actas suscritas por los GADMs de El Pan, Paute y Déleg, sobre la Regulación 003, con el fin de contar con la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en éstos cantones y evaluar su nivel de desempeño.
- b) Dar seguimiento a los compromisos establecidos en las actas suscritas por los GADMs de Paute y Déleg sobre la Regulación 006, con el fin de que reporten el informe situacional de ingresos y costos y el estudio tarifario referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en éstos cantones.
- c) Continuar fortaleciendo las capacidades técnicas a los funcionarios de los GADMS, para que éstos a su vez brinden asistencia a los prestadores comunitarios de su jurisdicción.
- d) Realizar seguimiento a los GADM para asegurar que elaboren o actualicen el Plan de mejora y entreguen a la SENAGUA, tanto del prestador público como de los comunitarios.
- e) Continuar brindando el apoyo a los GADM para fomentar la cultura del reporte de información y cumplimiento a las normas emitidas por la ARCA.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- a) Se realizó la verificación de la información reportada en el SNIM por los GADM de El Pan, Paute y Déleg y se elaboró las actas de compromiso en donde consta la fechas en la que deben reportar la información.
- b) Se estableció las condiciones de entrega del informe situacional de ingresos y costos por parte del GADM de Déleg y del estudio tarifario por parte del GADM de Paute en aplicación de la Regulación 006 y se elaboró las actas de compromiso en donde consta la fechas en la que deben reportar la información.
- c) Se realizó el fortalecimiento de capacidades sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora a 21 técnicos/as de 11 GADMs y 02 técnicos de SENAGUA-Demarcación Hidrográfica de Santiago en el cantón Cuenca.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

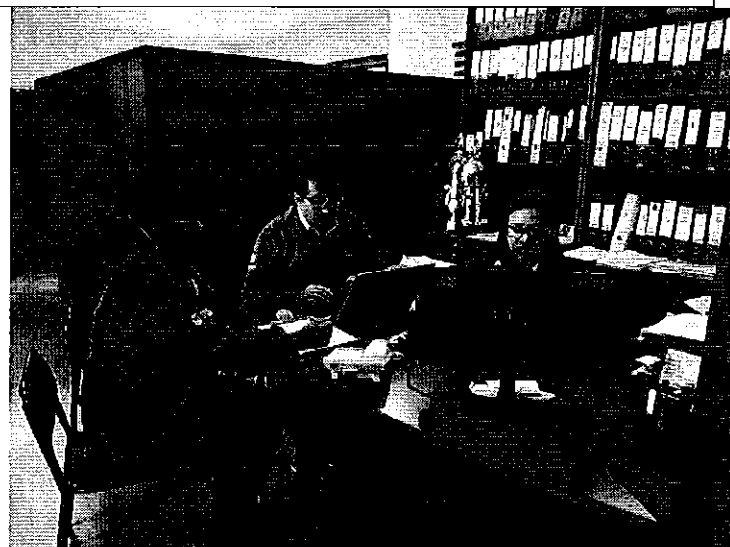


Ilustración 1. Control de la Regulación 003 reformada en el GADM de El Pan

Ilustración 2. Control de la Regulación 003 reformada en el GADM de Paute.

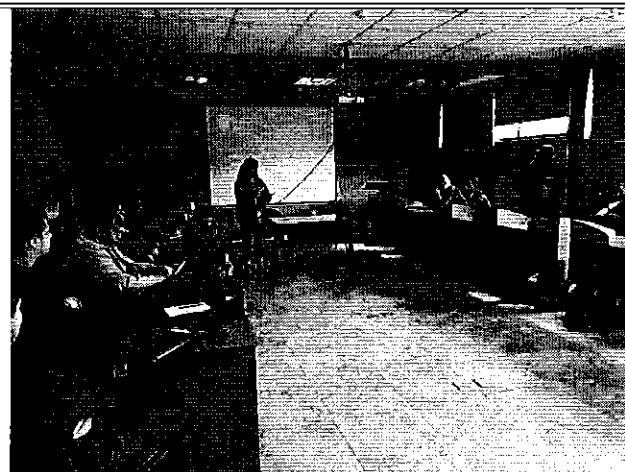
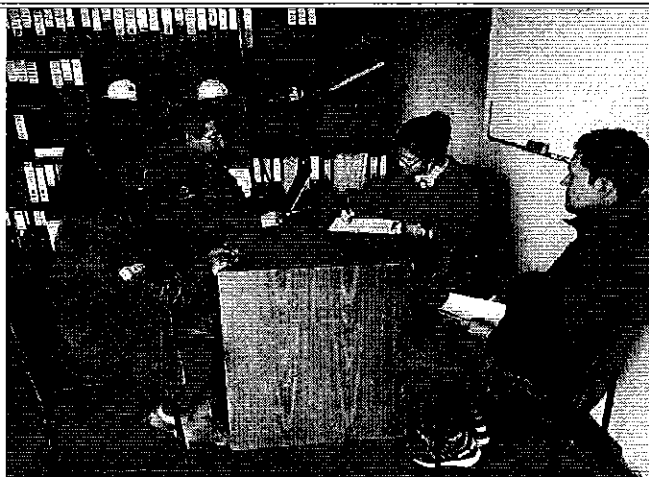


Ilustración 3. Control de la Regulación 003 reformada en el GADM de Déleg.

Ilustración 4. Taller con Técnicos/as de los GADM de la provincia del Azuay.

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR (USD)
25-11-2019	0000601	Alimentación	3.75
25-11-2019	0000919	Alimentación	12.00
25-11-2019	0008469	Alimentación	8.00
26-11-2019	0001750	Alimentación	10.00
26-11-2019	0004018	Alimentación	12.00
26-11-2019	0006684	Alimentación	4.75
27-11-2019	0000118	Alimentación	10.00
27-11-2019	0006204	Alimentación	12.00

28-11-2019	0000370	Alimentación	10.00
28-11-2019	0002109	Alimentación	15.00
28-11-2019	0001899	Alimentación	10.00
29-11-2019	0024164	Hospedaje de 4 días	120.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES			227.50


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mm-aaaa	25-11-2019	29-11-2019	
HORA hh:mm	08:00	23:00	


TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Cuenca	25-11-2019	08:00	25-11-2019	17:30
Terrestre	Vehículo institucional	Cuenca-El Pan	26-11-2019	08:00	26-11-2019	16:00
Terrestre	Vehículo institucional	El Pan-Cuenca	26-11-2019	12:00	26-11-2019	17:00
Terrestre	Vehículo institucional	Cuenca-Paute	27-11-2019	07:45	27-11-2019	09:00
Terrestre	Vehículo institucional	Paute-Cuenca	27-11-2019	17:45	27-11-2019	19:25
Terrestre	Vehículo institucional	Cuenca-Déleg	28-11-2019	13:15	28-11-2019	14:20
Terrestre	Vehículo institucional	Déleg-Cuenca	28-11-2019	16:30	28-11-2019	17:30
Terrestre	Vehículo institucional	Cuenca-Déleg	29-11-2019	07:30	29-11-2019	08:00
Terrestre	Vehículo institucional	Déleg-Quito	29-11-2019	12:30	29-11-2019	23:00

OBSERVACIONES

Se cumplió con la comisión según lo programado

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  Lic. Mirtha Mercedes Molina Peñafiel. ANALISTA TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 2 CI: 1707302145	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD 
NOMBRE: Ing. Viviana Muñoz DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA	NOMBRE: Mgs. Vladimir Rodriguez DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA – ARCA 2


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 09/12/2019 HORA: 09:30
 RECIBE: *Yubir G. Lora*
 FIRMA: *Yubir G. Lora*


 Agencia de Regulación y Control del Agua
CONTABILIDAD
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 19-12-2019 HORA: 0:20
 RECIBE: *Yubir G. Lora*
 FIRMA: *Yubir G. Lora*